

Baja California Sur avanza en la profesionalización para la búsqueda de personas desaparecidas

Posted on 2 de diciembre de 2024 by Diario Humano



21 nuevos servidores públicos se suman al equipo capacitado para atender de forma respetuosa la búsqueda de personas desaparecidas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –El secretario General de Gobierno, José Saúl González Núñez, acompañado de la titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP), Lizeth Collins Collins, entregó 21 certificados a personal que aprobó el proceso de capacitación en el estándar COMS-054.01: “Atención efectiva para la búsqueda, investigación y generación de información en caso de personas desaparecidas o no localizadas”, con validación de tres años y la posibilidad de renovarla.

Durante su intervención, González Núñez, ratificó a nombre del gobierno que encabeza Víctor Manuel Castro Cosío, el compromiso de seguir fortaleciendo las capacidades institucionales para atender este tema y contar con personal profesional, es parte de esta responsabilidad, destacó.

“La superación y certificación, es fundamental, ya que su preparación permitirá ser eficientes en el servicio que brindan a las familias, ya que entre mejor preparados estén, vamos a brindarles la atención que requieren. Es un tema delicado y sensible, que nos ocupa, siempre con respeto a los derechos humanos y con calidez”, expresó.

Agregó, que en la certificación del personal se espera mejorar los trabajos de prevención, en campo y, sobre todo, de acompañamiento de las y los familiares en los diferentes procesos, por ello, las y los exhortamos a seguir realizando sus funciones con el mismo empeño y que continúen con estos buenos anuncios, ya que, personal y profesionalmente, siempre es mejor seguir preparándose, mencionó.

Por su parte, la comisionada Lizeth Collins, informó que, en los certificados entregados, Baja California Sur cuenta con 33 servidores y servidoras públicas certificadas, ya que en 2022 aprobaron 12, con esto la entidad cumple a nivel nacional en la certificación del personal de la CEBP, de acuerdo a la Ley General de la materia y a los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Búsqueda.

Comentó finalmente que la formación fue impartida a través del organismo de certificación COMPECER, por medio del Instituto Hispalense en Política Criminal y Ciencias de la Seguridad AC, donde los participantes acreditaron dos



cursos con duración de 40 horas cada uno, así como un diplomado de 120 horas.